



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

**HOJA 1 DE 5**

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova  
Crédito No. 4717602588  
Importe: \$ 5,634,934.94  
Más Accesorios Legales.

**NOMBRE:** GUZMAN HERRERA HUGO JESUS  
**DOMICILIO:** BENITO JUAREZ NO. 303, C.P. 25700  
**COLONIA:** MONCLOVA CENTRO  
**CIUDAD:** MONCLOVA, COAHUILA  
**R.F.C.** GUHH720917SJ4

### NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio AFG-ACF/LALM-010/2016 de fecha 27 de Mayo de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente C. GUZMAN HERRERA HUGO JESUS, un crédito Fiscal en cantidad de \$5,634,934.94 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 94/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de mayo de 2016, controlado con el Número 4717602588, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio AFG- ACF/LALM-010/2016, sito en la CALLE BENITO JUAREZ NO. 303 C.P. 25700, COLONIA MONCLOVA CENTRO, de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días 14 de Julio y 04 de Agosto de 2016 ya que el domicilio se encuentra deshabitado.





## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 2 DE 5

**SEGUNDO.**- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas catorce de Julio y Cuatro de Agosto del 2016, los Notificadores-Ejecutores C.C. **LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** y **HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO**, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número **AFG-ACF/LALM-010/2016** de fecha 27 de Mayo de 2016, en el domicilio del contribuyente **GUZMAN HERRERA HUGO JESUS**; sito en la calle **BENITO JUAREZ NO. 303, C.P. 25700, COLONIA MONCLOVA CENTRO** de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Benito Juárez, por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra sobre la calle Benito Juárez, pero no correspondiente a las entre calles Pedro Aranda con Privada Buenos Aires si no que este se encuentra entre calle Miguel Blanco y J Barrera, cabe mencionar que se buscó el número 303, cerciorándome que es un local en abandono, deshabitado color amarillo con verde y marrón por lo que no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio **AFG- ACF/LALM-010/2016** en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador C. **LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** en Monclova, Coahuila, siendo las once horas con veintiocho minutos, del jueves catorce de Julio del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. **Luz Teresa Sustaita Delgado**, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número **ACEF/0043/2016** de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me dispuse a buscar el domicilio de calle calle Benito Juárez número 303 con código postal 25700 en la colonia Monclova Centro de la ciudad de Monclova Municipio de Monclova, Coahuila, según domicilio fiscal declarado por el contribuyente ante el registro federal de contribuyentes entre calles Pedro Aranda y Privada Buenos Aires con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio **AFG-ACF/LALM-010/2016** de fecha 27 de Mayo del 2016 por concepto de contribuciones federales emitido por la por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717602588 a cargo del Contribuyente **GUZMAN HERRERA HUGO JESUS** con el importe del crédito de \$ 5, 634,934.94 (cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil, novecientos treinta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos) cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Juárez, por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra sobre la calle Benito Juárez, pero no correspondiente a las entre calles Pedro Aranda con Privada Buenos Aires si no que este se encuentra entre calle Miguel Blanco y J Barrera, cabe mencionar que se buscó el número 303, cerciorándome que es un local en abandono, deshabitado color amarillo con verde y marrón, a un lado se encuentra la Universidad Metropolitana, ésta marcada con el número 301, me acerque y me encontré con el guardia de la universidad una vez que me identifique con la constancia de identificación número **ACEF/0043/2016** de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de





## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 3 DE 5

Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, me dispuse a preguntarle cuál era su nombre a lo cual me responde que se llama Roel Villarreal de Labra, una persona del sexo masculino de aproximadamente 55 años de edad, piel aperlada clara, ojos medianos, color café, nariz mediana, boca mediana, orejas medianas, cabello ondulado entre cano, complexión delgada de estatura aproximadamente 1.80 al solicitarle alguna identificación me responde que no tiene a la mano pero que en que me podía ayudar, me dispuse a preguntarle por el C. GUZMAN HERRERA HUGO JESUS a lo cual me responde que no conoce a ninguna persona llamada con ese nombre, que jamás lo había escuchado mencionar y que ese local tiene tiempo abandonado pero que no sabe desde cuándo.

Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera definitiva al C. GUZMAN HERRERA HUGO JESUS en el inmueble ubicado en calle Benito Juárez marcada con el número 303 Código Postal. 25700 de la colonia Monclova, Centro de la localidad de Monclova Municipio de Monclova, Coahuila.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO, en la Cd. De Monclova, Coahuila y siendo las quince horas con dieciocho minutos del día, Jueves cuatro de Agosto del dos mil dieciséis. El suscrito Notificador-Ejecutor C. Humberto Villanueva Alvarado adscrito a la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad con la constancia de identificación con número ACEF/0041/2016 de fecha del 04 de Enero del 2016, con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta firma autógrafa. Hago constar los hechos:

En disposición de búsqueda del domicilio siendo este en Calle Benito Juárez número 303, de la Zona Centro de la Ciudad de Monclova, Coahuila, con código postal número 25700, entre las calles Pedro Aranda y Privada Buenos Aires con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenido en el oficio AFG-ACF/LALM-010/2016 por concepto de contribuciones federales emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, y contenida en el crédito número 4717602588 a cargo del Contribuyente GUZMAN HERRERA HUGO JESUS siendo el importe del crédito por la cantidad de \$ 5'634,934.94 ( cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos ). Al buscar el número 303 de la calle Juárez de la Zona Centro y entre las calles marcadas en el domicilio fiscal que corresponden a la calle Pedro Aranda y Privada Buenos Aires este no existe ya que la numeración inicia con el número 500 hacia arriba, la numeración de los 300's existen entre la calle Miguel Blanco y Jesús Barrera, y al ubicar al que corresponde al número 303, este es un local vacío y abandonado en color verde y amarillo sin medidor de la CFE, con un ventanal al frente y la puerta de vidrio y aluminio y adentro se observa basura, el número de al lado (301) corresponde a la Universidad Metropolitana, al indagar y buscar informes del contribuyente HUGO JESUS GUZMAN HERRERA, me contacté con el dueño del inmueble dónde ahora se encuentra la Universidad Metropolitana, y que está marcada con el número 301 de la calle Benito Juárez, el Sr, y Profesor. Jesús Mauricio Celedón Campos, una vez





## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 4 DE 5

identificado con este con identificación ACEF/70041/2016, de fecha del 04 de Enero del 2016, con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostente su firma autógrafa, me dispongo a solicitarle su identificación el cual me refiere que salió rápido de su casa y olvido la cartera por eso no tiene su identificación, el Sr y Profr. Jesús Mauricio, refiere tener más de treinta años con el inmueble dice no haber escuchado o conocido a alguien en todo este tiempo el Profesor de unos 70 años aproximadamente estatura 1.70 metros de alto, complexión delgada, tez blanca, cabello liso corto totalmente cano, ojos negros medianos, nariz mediana, boca mediana.

Ya al salir del inmueble y pasar frente al local correspondiente al número 303, me encuentro con una persona quien vende melones quien al preguntarle su nombre dice llamarse Valeria Estrada García quien menciona que tiene más de dos años ubicada en este lugar y vender fruta de temporada, ella se encuentra sobre la calle Juárez exactamente frente al local 303, al preguntarle si conoce al Contribuyente HUGO JESUS GUZMAN HERRERA, ella refiere no conocerlo, al solicitarle alguna identificación menciona que no tiene, persona de sexo femenino edad aproximada 30 años estatura aproximada 1.65 metros de alto complexión mediana, tez aperlada, de pelo negro al hombro ondulado, ojos negros pequeños, nariz delgada, boca pequeña.

Debido a las circunstancias mencionadas anteriormente no me fue posible localizar de forma permanente al contribuyente C. HUGO JESUS GUZMAN HERRERA, con domicilio en Benito Juárez número 303, de la Zona Centro de Monclova, CP 25700.

No habiendo más actos por circunstanciar doy por concluida la presente, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día cuatro de Agosto del año en curso.

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALM-010/2016** de fecha 27 de Mayo de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **C. GUZMAN HERRERA HUGO JESUS**, un crédito Fiscal en cantidad de \$5,634,934.94 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 94/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de mayo de 2016, controlado con el Número 4717602588, que en documento anexo se detalla.



## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 5 DE 5

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

**TERCERO.-** Fijese y publíquese este documento junto con el oficio Número **AFG-ACF/LALM-010/2016** de fecha 27 de Mayo de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente contribuyente **C. GUZMAN HERRERA HUGO JESUS**, un crédito Fiscal en cantidad de \$5,634,934.94 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 94/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de mayo de 2016, controlado con el Número 47/7602588, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**  
**MONCLOVA, COAHUILA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO 2016**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA**

**LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO**





**Administración Local de Ejecución Fiscal**

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

Crédito No. 4717602588  
Importe: \$ 5,634,934.94  
Más Accesorios Legales.

**NOMBRE:** GUZMAN HERRERA HUGO JESUS  
**DOMICILIO:** BENITO JUAREZ NO. 303, C.P. 25700  
**COLONIA:** MONCLOVA CENTRO  
**CIUDAD:** MONCLOVA, COAHUILA  
**R.F.C.:** GUHH720917SJ4

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del día Diez de Agosto del 2016, los suscritos **C.C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** y **C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. AFG- ACF/LALM-010/2016 de fecha 27 de Mayo de 2016, emitido por emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente **C. GUZMAN HERRERA HUGO JESUS**, un crédito Fiscal en cantidad de \$5,634,934.94 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 94/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de mayo de 2016, controlado con el Número 4717602588, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 14 de Julio y 04 de Agosto del 2016, respectivamente en el domicilio del contribuyente **C. GUZMAN HERRERA HUGO JESUS** señalado en la parte superior izquierda del oficio AFG- ACF/LALM-010/2016 sito en la calle BENITO JUAREZ NO. 303, C.P. 25700, COLONIA MONCLOVA CENTRO de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y y cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Benito Juárez, por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra sobre la calle Benito Juárez, pero no correspondiente a las entre calles Pedro Aranda con privada Buenos Aires si no que este se encuentra entre calle Miguel Blanco y J Barrera, cabe mencionar que se buscó el número 303, cerciorándome que es un local en abandono, deshabitado color amarillo con verde y marrón por lo que no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-010/2016 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador **C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** en Monclova, Coahuila, siendo las once horas con veintiocho minutos, del jueves catorce de Julio del dos mil dieciséis. El suscrito notificador **C. Luz Teresa Sustaita Delgado**, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el





## Administración Local de Ejecución Fiscal

**"2016, Año de la lucha contra la diabetes"**

Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me dispuse a buscar el domicilio de calle calle Benito Juárez número 303 con código postal 25700 en la colonia Monclova Centro de la ciudad de Monclova Municipio de Monclova, Coahuila, según domicilio fiscal declarado por el contribuyente ante el registro federal de contribuyentes entre calles Pedro Aranda y Privada Buenos Aires con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio AFG-ACF/LALM-010/2016 de fecha 27 de Mayo del 2016 por concepto de contribuciones federales emitido por la por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717602588 a cargo del Contribuyente GUZMAN HERRERA HUGO JESUS con el importe del crédito de \$ 5, 634,934.94 (cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil, novecientos treinta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos) cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Juárez, por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra sobre la calle Benito Juárez, pero no correspondiente a las entre calles Pedro Aranda con Privada Buenos Aires si no que este se encuentra entre calle Miguel Blanco y J Barrera, cabe mencionar que se buscó el número 303, cerciorándome que es un local en abandono, deshabitado color amarillo con verde y marrón, a un lado se encuentra la Universidad Metropolitana, ésta marcada con el número 301, me acerque y me encontré con el guardia de la universidad una vez que me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0043/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, me dispuse a preguntarle cuál era su nombre a lo cual me responde que se llama Roel Villarreal de Labra, una persona del sexo masculino de aproximadamente 55 años de edad, piel aperlada clara, ojos medianos, color café, nariz mediana, boca mediana, orejas medianas, cabello ondulado entre cano, complexión delgada de estatura aproximadamente 1.80 al solicitarle alguna identificación me responde que no tiene a la mano pero que en que me podía ayudar, me dispuse a preguntarle por el C. GUZMAN HERRERA HUGO JESUS a lo cual me responde que no conoce a ninguna persona llamada con ese nombre, que jamás lo había escuchado mencionar y que ese local tiene tiempo abandonado pero que no sabe desde cuándo. Por las circunstancias antes mencionadas no siendo posible localizar de manera definitiva al C. GUZMAN HERRERA HUGO JESUS en el inmueble ubicado en calle Benito Juárez marcada con el número 303 Código Postal. 25700 de la colonia Monclova, Centro de la localidad de Monclova Municipio de Monclova, Coahuila.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO, en la Cd. De Monclova, Coahuila y siendo las quince horas con dieciocho minutos del día, Jueves cuatro de Agosto del dos mil dieciséis. El suscrito Notificador-Ejecutor C. Humberto Villanueva Alvarado adscrito a la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad con la constancia de identificación con número ACEF/0041/2016 de fecha del 04 de Enero del 2016, con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre





## Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta firma autógrafa. Hago constar los hechos:

En disposición de búsqueda del domicilio siendo este en Calle Benito Juárez número 303, de la Zona Centro de la Ciudad de Monclova, Coahuila, con código postal número 25700, entre las calles Pedro Aranda y Privada Buenos Aires con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenido en el oficio AFG-ACF/LALM-010/2016 por concepto de contribuciones federales emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, y contenida en el crédito número 4717602588 a cargo del Contribuyente GUZMAN HERRERA HUGO JESUS siendo el importe del crédito por la cantidad de \$ 5'634,934.94 ( cinco millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos con noventa y cuatro centavos ). Al buscar el número 303 de la calle Juárez de la Zona Centro y entre las calles marcadas en el domicilio fiscal que corresponden a la calle Pedro Aranda y Privada Buenos Aires este no existe ya que la numeración inicia con el número 500 hacia arriba, la numeración de los 300's existen entre la calle Miguel Blanco y Jesús Barrera, y al ubicar al que corresponde al número 303, este es un local vacío y abandonado en color verde y amarillo sin medidor de la CFE, con un ventanal al frente y la puerta de vidrio y aluminio y adentro se observa basura, el número de al lado (301) corresponde a la Universidad Metropolitana, al indagar y buscar informes del contribuyente HUGO JESUS GUZMAN HERRERA, me contacte con el dueño del inmueble dónde ahora se encuentra la Universidad Metropolitana, y que está marcada con el número 301 de la calle Benito Juárez, el Sr. y Profesor. Jesús Mauricio Celedón Campos, una vez identificado con este con identificación ACEF70041/2016, de fecha del 04 de Enero del 2016, con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostente su firma autógrafa, me dispongo a solicitarle su identificación el cual me refiere que salió rápido de su casa y olvido la cartera por eso no tiene su identificación, el Sr y Profr. Jesús Mauricio, refiere tener más de treinta años con el inmueble dice no haber escuchado o conocido a alguien en todo este tiempo el Profesor de unos 70 años aproximadamente estatura 1.70 metros de alto, complexión delgada, tez blanca, cabello liso corto totalmente cano, ojos negros medianos, nariz mediana, boca mediana.

Ya al salir del inmueble y pasar frente al local correspondiente al número 303, me encuentro con una persona quien vende melones quien al preguntarle su nombre dice llamarse Valeria Estrada García quien menciona que tiene más de dos años ubicada en este lugar y vender fruta de temporada, ella se encuentra sobre la calle Juárez exactamente frente al local 303, al preguntarle si conoce al Contribuyente HUGO JESUS GUZMAN HERRERA, ella refiere no conocerlo, al solicitarle alguna identificación menciona que no tiene, persona de sexo femenino edad aproximada 30 años estatura aproximada 1.65 metros de alto complexión mediana, tez aperlada, de pelo negro al hombro ondulado, ojos negros pequeños, nariz delgada, boca pequeña.

Debido a las circunstancias mencionadas anteriormente no me fue posible localizar de forma permanente al contribuyente C. HUGO JESUS GUZMAN HERRERA, con domicilio en Benito Juárez número 303, de la Zona Centro de Monclova, CP 25700.

No habiendo más actos por circunstanciar doy por concluida la presente, siendo las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día cuatro de Agosto del año en curso.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio **AFG-ACF/LALM-010/2016** al cotribuyente **GUZMAN HERRERA HUGO JESUS**, ya que el domicilio ubicado en la calle Benito Juarez No. 303, C.P. 25700, Colonia Monclova Centro, de





### Administración Local de Ejecución Fiscal

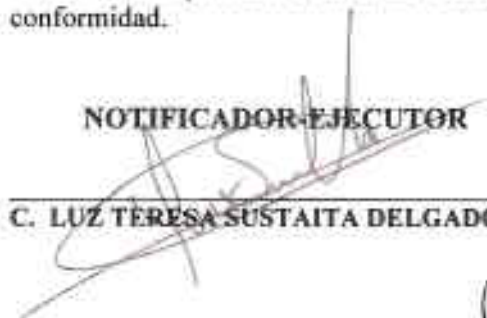
**"2016, Año de la lucha contra la diabetes"**

la Ciudad de Monclova Coahuila se encuentra deshabitado, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente GUZMAN HERRERA HUGO JESUS.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente-----

Se levanta la presente acta a las 10:30 horas del día Diez de Agosto de 2016, firmando de conformidad.

**NOTIFICADOR-EJECUTOR**

  
C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO

**NOTIFICADOR-EJECUTOR**

  
C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO

**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
EN MONCLOVA, COAHUILA.**

  
LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO